

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 7 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan Pedro García Martín, contra la empresa Castilla Torrecillas, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva

Se aprueba la tasación de costas y la liquidación de intereses practicada por la suma 2.619,01 a cuyo pago resulta condenada la parte demandada en las presentes actuaciones.

Requírase al demandado para que a la mayor brevedad posible proceda a ingresar en la cuenta del presente expediente la cantidad de 271,00 euros, cantidad resultante de la diferencia existente entre el importe consignado y el de la tasación de costas que aquí se aprueba.

Notifíquese la presente a las partes.

Modo de impugnación: No cabe recurso alguno.

Lo acuerda, manda y firma; doy fe.—La Magistrada-Juez, Pilar Elena Sevilleja Luengo.—
El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Castilla Torrecillas, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 14 de abril de 2011.—El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-5266